



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PRESIDENTES DE LA FEDERACIÓN JUNTA FALLERA DE SAGUNTO CORRESPONDIENDO A LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 FEBRERO 2026

PRESIDENTE EJECUTIVO

Hugo Morte Lorente

SECRETARIA GENERAL

Mar Bruno

REPRESENTANTES DE JUNTA DIRECTIVA

Antonio Fresno
Benja Alepuz
Héctor Martínez
Marian Romero
Vicente Cuenca
Lidia Rovira
Marian Romero
Chelo Tarazona
Marta Pomer

COMISIONES PRESENTES:

02.- LA PALMERETA
03.- EDUARDO MERELLO
04.- CHURRUCA-HISPANIDAD
05.- SANTA ANNA
06.- LA VILA
08.- SANT FRANCESC
09.- LA MARINA
10.- LUIS CENDOYA
11.- AVDA DOCTOR PALOS
12.- EL REMEI
15.- TEODORO LLORENTE
17.- EL MOCADOR
18.- EL PALLETER
19.- EL ROMANO
20.- LA PALMERA
22.- GILET
24.- LA VICTORIA
26.- PLAZA IBÉRICA
29.- EL MERCAT
31.- EL TABALET
32.- AVINGUDA
33.- EL TRONAOR
34.- PLAZA MARE NOSTRUM
35.- PLAZA DEL SOL
37.- PLAZA RODRIGO
38.- BALADRE
39.- VILA DE FAURA
41.- AVDA. 3 DE ABRIL
44.- NOU MONTIBER
45.- ELS VENTS

Siendo las 20.00 horas del día arriba indicado, se reúnen se domicilio social de Federación Junta Fallera de Sagunto, los miembros de esta que al margen se relacionan a fin de constituir la Asamblea ordinaria de JUNTA DE PRESIDENTES/AS

Abierta la sesión en primera convocatoria por el presidente ejecutivo del órgano, Don Hugo Morte, quien actúa asistido por Doña Mar Bruno, se debaten los asuntos establecidos en el orden del día de la convocatoria previamente establecida a tal efecto, adoptándose los acuerdos que a continuación se indican:

Orden del día:

1. Aprobación acta anterior
2. Actos falleros pasados
3. Informe presidencia
4. Semana fallera
5. Ruegos y preguntas



1. Aprobación acta anterior.

Adrián (Plaza Ibérica) indica que su comentario sobre el orden que deberían seguir las propuestas de las mesas (propuesta, consulta en fallas y votación en mesas) señala que no aparece reflejada.

Nathalie (Teodoro Llorente) comenta que, respecto a la Gala de Cultura planteó aprovechar dicho acto para entregar los llibrets y solicita que conste en acta.

Vicent (San Francesc) indica que el comentario que le realizó Hugo Morte, presidente FJFS, sobre su presentación a las elecciones no consta en la pasada acta y Sergio (Doctor Palos) realiza una puntualización sobre una expresión concreta que se atribuyó a Toni (la Marina) y que la realizó él.

Lidia (secretaria de actas) recuerda que el acta recoge acuerdos y cuestiones relevantes, pero que resulta materialmente imposible transcribir todos los comentarios realizados en la mesa.

Hugo Morte añade que, comparadas con años anteriores, las actas actuales ya son considerablemente más descriptivas, pues anteriormente eran mucho más sintéticas, y que se intenta realizar un ejercicio de compresión

Nathalie manifiesta discrepa del comentario de Hugo a lo que le indica que le puede enviar varias actas anteriores para que lo compruebe.

Acta aprobada.

2. Actos falleros pasados

Toni Fresno informa sobre la charla de igualdad celebrada el 4 de febrero a petición del Ayuntamiento de Sagunto, en la que se presentó el proyecto "Punto Seguro". Se explica que la finalidad es que los casales o fallas que lo deseen puedan convertirse en puntos seguros ante posibles situaciones de violencia sexual o violencia LGTBI-fóbica. Indica que se ha dejado el material informativo —carteles y dípticos— en la mesa para las comisiones.

Agradece especialmente la asistencia de las fallas El Palleter, El Tronador, Els vents, Plaza Rodrigo y La Vila y lamenta la baja participación pese a haberse informado en tres reuniones previas. Se recuerda que las técnicas de igualdad quedan a disposición de las comisiones para resolver dudas.

En relación con la Nit d'Albaes del Sector 3 y Ayuntamiento, Hugo destaca la alta participación y el buen desarrollo del acto, considera que el adelanto del horario ha colaborado en ello. Se agradece el trato recibido hacia las FFMM de FJFS, CCHH y miembros de Federación a los que invitaron a entrar en los distintos casales a pesar de que Federación solo debe entrar un dispositivo mínimo.

Ángeles pide disculpas hacia la Falla El Romano por un error de colocación de las CCHH en la primera falla, que fue corregido en el resto del recorrido y que no volverá a repetirse. La falla Romano acepta las disculpas y solicita que en el resto de las fallas se tenga cuidado a la hora de colocarse.

Miguel (Falla El Romano) también indica que los miembros de FJFS no deben hacer de tope con los falleros de la propia falla, limitando para poder acceder mas adelante; se le indica que no consta que ocurriera esto, pero si es así, se corregirá para las siguientes.

En cuanto a la cena de Gala, Hugo indica que se valora muy positivamente el ambiente, con una asistencia récord y la correcta organización general. No obstante, Isaac – VP- informa de un incidente grave comunicado por el Huerto Santa María: durante la fiesta, dos chicas accedieron a zonas restringidas, sustrajeron una llave, manipularon armarios y se llevaron botellas de bebida, produciendo



además daños materiales. El Rte. dispone de imágenes y solicita colaboración para identificar a las personas implicadas, y piden una disculpa formal telefónica por parte de las personas que cometieron la infracción.

Isaac traslada a las comisiones la necesidad de comentar el incidente en todas las comisiones para tratar de esclarecer lo sucedido, recalando que este tipo de comportamientos son inaceptables y perjudican a todo el colectivo. Tanto como Hugo como él han pedido disculpas y han hablado con ellos, y que lo único que desean es que se les pida disculpas, y que están muy agradecidos al resto de asistentes, pero es posible que el año próximo es posible que se tengan que contratar guardias de seguridad para proteger tanto posibles hurtos como rotura de puertas, etc....

Se agradece también la gestión de incidencias alimentarias durante la cena, destacando la rápida actuación del equipo.

Vicent (San Francesc) indica que este tipo de hechos perjudica a todo el colectivo he invita a que el restaurante denuncie a esas personas y así evitar que todo el colectivo se vea perjudicado, pero el Rte. no quiere, únicamente que se piden disculpas.

Miguel (El Romano) indica la posibilidad de enviar un correo firmado por la mesa de presidentes al Rte., pidiendo disculpas públicamente, indicando que el algo fuera del control ya que considera que va a ser muy complicado identificar a las personas.

Vicent da las gracias a FJFS por el trabajo que realizó en la Cena, que su falla estuvo muy contenta; como mejora plantea la foto grupal de los representantes, ya que, al no realizarlo en un lugar con escaleras, muchas personas que estaban en la parte de atrás no se van a ver y para futuras ocasiones, aunque fuese en el jardín, pero de otro modo establecido.

Ismael (Eduardo Merello) da las gracias a Isaac porque tuvo un percance un miembro de la comisión con el menú y rápidamente lo solucionó.

3. Informe de presidencia

Hugo informa que el martes 17 de febrero finaliza el plazo de enviar las plantillas de altas de no falleros para el seguro. Ese mismo día acudirá a la reunión presidentes Jorge Soriano, jefe del Parque de Bomberos, para ofrecer pautas de prevención siguiendo el modelo del año anterior que fue todo un éxito.

El 24 de febrero que será la última reunión, se contará con la asistencia del alcalde Darío Moreno.

Antonio Fresno -VP- recuerda que el 20 de febrero concluye el plazo para presentar el dossier del premio a la falla más sostenible.

Hugo informa del envío de bases de llibret y decoración de calles por mail, así como del bando municipal. Comunica que ya se han remitido los colores de ramo por falla para la ofrenda y se enviará también por mail.

En relación con los seguros, se indica que se está trabajando con Segurelli para la renovación de pólizas con vencimiento el 1 de marzo. Se enviará al mail de presidentes la documentación necesaria que solicita el Ayuntamiento (certificado de RC, póliza y copia del recibo) y la póliza de accidentes. Recuerda que aquellas fallas que deseen ampliar el capital de responsabilidad civil deberán contactar directamente con Naum y envía su teléfono al grupo de WhatsApp de presidentes.

Hugo aclara el recuento de actos celebrados en Sagunto y Puerto tras el dato que indico Isamel en la anterior reunión y no coincide; se revisa la programación oficial y la diferencia está en cómo se recuentan los actos, de manera independiente o por días completos, siendo de esta manera una distribución resulta equilibrada.



**SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
10 FEBRERO 2026
ACTA N.º 19 / 2026**

Hugo le comenta a Ismael sobre un comentario que realizó su delegada de cultura, indicando que en la Nit d'Albaes, muchos miembros de FJFS y políticos entraron a su casa; Hugo le indica que con respecto a los políticos él no puede entrar en eso, pero que lo que ha indicado de los miembros de Federación no es correcto, ya que solo entró el dispositivo mínimo que entra en los casales, y así lo corrobora Mar (secretaria) que estuvo presente, que se quedaron fuera a pesar de que estaba lloviendo. Ismael apoya y defiende lo que dijo su delegada de cultura y considera que si ha realizado ese comentario es porque entiende que algo no le pareció bien, pero que igualmente lo comentará con ella; Hugo indica que, si pasa eso alguna vez, que por favor se comunique en ese momento para corregirlo. Ismael le indica que entiende el comentario, pero considera que lo tenía que haber dicho en el punto correspondiente, no en este momento.

Hugo informa del envío a todos los presidentes, el informe realizado por la asesoría jurídica de federación ante la duda de la falla la Marina relativa a la indumentaria de los acompañantes de las FFMM en el acto de la crida.

Toni (La Marina) indica que, tras haberse informado con su abogada, considera que existe una norma específica que prevalece sobre la norma general y que, además, dicha norma específica es excluyente. En este sentido, manifiesta que aprecia una contradicción entre el informe jurídico aportado por la FJFS y el criterio jurídico que a él le ha sido trasladado por su asesoría. Solicita que conste en acta que ha verificado la cuestión con otra asesoría jurídica, la cual le ha indicado que, existiendo una norma específica para ese acto, la norma general no puede situarse por encima de la específica.

Sonia, asesora jurídica de FJFS, expone que la interpretación jurídica no se basa únicamente en la jerarquía entre norma general y norma específica, sino también en otros criterios como la complementariedad normativa, la costumbre, la tradición y los principios generales del derecho.

Toni insiste en que, desde su punto de vista, existe una contradicción entre el informe jurídico de la Federación y el criterio de su abogada. Señala que, aunque finalmente acatará lo que se considere conveniente, desea que conste que él también se ha asesorado jurídicamente y que no comprende por qué, existiendo una norma específica para este acto, se insiste en aplicar la norma general. Añade que durante todo el año se es estricto en la aplicación del reglamento en otros aspectos, como la indumentaria, por lo que considera que este punto también debería tenerse en cuenta. Indica que, de lo contrario, se desvirtúa el sentido del reglamento, y solicita nuevamente que conste en acta que, según el asesoramiento recibido, la norma específica debe prevalecer sobre la general.

Sonia, en representación del departamento jurídico de la Federación, manifiesta que el informe jurídico emitido es el criterio oficial de la FJFS, elaborado en virtud de la disposición adicional primera, y que en la mesa solo existe un criterio jurídico formal, que es el expuesto y compartido con los asistentes. Indica que, aunque puedan existir opiniones jurídicas diversas, el criterio de la Federación es único y común.

Aclara que comparte, con carácter general, el principio jurídico de que la norma especial prevalece sobre la general, pero que en este caso concreto no se está ante un conflicto directo entre normas de ese tipo en relación con la vestimenta de los acompañantes de las Falleras Mayores. Explica que deben aplicarse principios generales del derecho, como la complementariedad normativa, la aplicación extensiva de las normas, la costumbre y la tradición, recogidos en el artículo 3 del Código Civil.

Expone que, por costumbre y tradición, las Falleras Mayores en actos oficiales siempre van acompañadas, y así lo recogen también los artículos 84 y 98 del Reglamento. El artículo 84 establece que la representación de la Federación corresponde a las Falleras Mayores junto con el presidente ejecutivo y el vicepresidente primero, quienes deben acompañarlas. El artículo 98 establece que, cuando las Falleras Mayores visten indumentaria tradicional, sus acompañantes deben hacerlo igualmente.

Añade que existen actos distintos, como la cabalgata es el propio reglamento que regula de forma diferenciada, razón por la cual no son comparables a este caso.



Concluye que, aplicando la interpretación conjunta del reglamento, la complementariedad de las normas y la costumbre y tradición, si las FFMM de FJFS visten indumentaria tradicional en un acto, sus acompañantes deben hacerlo también. Indica que este criterio se encuentra desarrollado de forma más extensa en el informe jurídico y que el objetivo del acto es ensalzar a las personas que reciben las recompensas, sin desvirtuar la representación institucional de las Falleras Mayores ni su acompañamiento, debiendo interpretarse el reglamento atendiendo a su conjunto y a la finalidad de las normas, y no de manera estrictamente literal. Se recuerda que la disposición adicional primera del vigente Reglamento faculta a la asesoría jurídica de FJFS para emitir un informe jurídico ante la duda planteada respecto a la interpretación y ejecución del propio Reglamento, tratándose en todo caso de un informe vinculante.

Benja – VP- informa de los horarios de Nit d’Albaes, ya remitidos por WhatsApp y por correo electrónico.

Vicente Cuenca detalla la organización de la Macrodespertà, incluyendo el reparto de pirotecnia desde las 8:00 h, así como la salida a las 9:00 h. Se recuerda la posibilidad de incorporar participantes de última hora y la importancia de respetar las indicaciones de seguridad.

Benja recuerda que la Dansa será a las 12.00 en la calle peatonal del triángulo umbral y da las gracias a la falla La Palmereta se podrá cambiar en su casal.

Marian -VP- repasa la organización de la Crida. Se prevé la entrada de coches oficiales sobre las 19:30 h y el inicio del espectáculo a las 19:40 h, el cual será una composición musical homenaje al Maestro Rodrigo con dos piezas compuestas por Kike Soriano, con la intervención de tenor y soprano y acompañando de un ballet. Explica la importancia de que los representantes realicen el pasillo de representantes e indica se ha pasado por WhatsApp el plano de colocación. Se informa de la orquesta posterior, presencia policial, punto violeta y ambulancia.

La barra de la orquesta ha sido asignada por 1.500 €.

Benja recuerda igualmente el acto de Pasodobles del domingo a las 19.00h en el auditorio Joaquin Rodrigo e informa que habrá espacios para representantes y delegados de cultura. Informa que quedan entradas disponibles.

Mar – secretaria- informa que la Falla Maare Nostrum ha entregado la deuda de un fallero, y en relación con los jurados, Mar comunica que a fecha de hoy hay 13 personas y se amplía el plazo de dos días más para alcanzar el número necesario para enviar como jurado. Oscar (L’Avinguda) y Sergio (La Victoria) informan que tienen falleros para el jurado por lo que Mar les solicita que se envíen los datos al mail de secretaria a la mayor brevedad.

Recuerda que el documento sobre los bomberos se envíe al mail del Ayto.

4. Semana fallera

Hugo comenta que lo más probable a falta de unas reuniones, comenzará a las 16:30 el desfile de Faura y Gilet; el día 16 de marzo se pretende comenzar a las 17.00 h tras la petición de la falla Plaza Rodrigo, a falta de confirmar el tema con tráfico; el resto de los días se mantienen.

El día 18 se comenta que se comenzaba a las 18:00h en lugar de las 17:00, Hugo indica que se revisará, pero ya este puesto en el bando el horario, pero que igualmente se comentará.

Vicent sugiere el adelanto de las mascletás a la 13:30 pero se le indica que ocurre lo mismo que y en la publicidad que se va a repartir, por lo que ve difícil la modificación.



Se indica que los horarios definitivos de autobuses se comunicarán por escrito una vez se confirme el número exacto de participantes por desfile para evitar largas esperas sobre todo el día del pasacalles del Puerto los falleros que bajan de Sagunto. Se insiste en el cumplimiento de la normativa de seguridad en autobuses, recordando que no se puede viajar de pie ni ocupar pasillos.

Isaac solicita a las fallas el nº de falleros asistentes a cada pasacalles de la semana fallera.

N.º falleros previstos en Bus:

- Gilet y Faura 3.070
- Sagunto 2.160
- Puerto 900

5. Ruegos y preguntas

Álvaro (El Palleter) plantea la cuestión de la entrega del cuadro conmemorativo por su 50 aniversario en la Gala de Cultura, ya que subirán sus FFMM del 2025 y pregunta por el horario de la entrega; se le indica que se le informara cuando se tenga claro.

Noelia (Santa Anna) lee el siguiente comunicado en nombre de su comisión:

Sagunt, 2 de febrer de 2026

A/A DE LA FEDERACIÓ JUNTA FALLERA DE SAGUNT I ELS PRESIDENTS/-ES DE LES FALLES DE LA FJFS:

Per la present, l'A.C. Falla Santa Anna desitja expressar el seu malestar per la forma en que s'ha dut a

terme l'elecció dels dies en que es rebrà a la delegació de Cecina per a dinar/sopar als casals fallers, i

més en concret el referit al nostre cas.

Volem fer constar que la nostra associació sempre ha rebut amb molt de gust a la delegació, i més en

concret en èpoques en les que quasi cap falla volia rebre'ls als seus casals i, en canvi, nosaltres sempre estàvem disposats a acollir-los. Per eixe motiu, nosaltres establírem el dia 16 de març per a

acollir-los, atès que és el dia en que millor podem atendre'ls. des de fa quasi 30 anys.

Primerament els

teníem a les despertades, esmorzar i dinar, i a partir de 2013, sols als dinars atès que deixaren d'anar a

les despertades. D'aquesta manera, des de fa molts anys, FJFS i les falles sempre han tingut clar que

el dia 16 els tenia Santa Anna, i de fet, se'ns assignava directament eixe dia en la reunió per a distribuir els dies. Directament, en la reunió se'ns deia: «bueno, el dia 16 a comer en Santa Anna, ¿no?», el que deixa clar que era una espècie de preferència ja establida per costum. I a més, no

sols

venia la delegació de Cecina, sinò també les FFMM i Corts d'Honor de FJFS.



**SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
10 FEBRERO 2026
ACTA N.º 19 / 2026**

Enguany ja teníem assumit, com acabem de fer constar, que anaven a vindre el dia 16, el dia que teníem «assignat» des de fa molts anys, però hi hagué una altra falla que volia, i pensem que per espai i infraestructura, podia tindre'ls, i finalment es va decidir fer un sorteig, no resultant agraciats.

Per tant, per primera vegada des de fa més de 25 anys no tindrem a la delegació al nostre casal. Per eixe motiu, atenent a la nostra tradició acollint a la delegació de Cecina el dia 16 de març ens haguera agradat que això s'haguera tingut en compte a l'hora de repartir els dies amb la delegació.

Així mateix, també volem expressar que de la mateixa manera que nosaltres hem acollit sempre amb molt de gust a la delegació, les FFMM i les seues Corts d'Honor, la resta de falles continuen fent-ho amb la mateixa predisposició i que no siga una cosa puntual d'enguany, sinò que es continue fent en els anys veniders.

Miguel (El Romano) pregunta por el proveedor y formato de los premios que se van a dar este año, así como el proveedor oficial de las ofrendas.

Hugo le informa que el arreglo floral va a cargo de una floristería profesional e informa que este año los premios serán realizados por Eureka en formato serigrafiado, debido a razones económicas y van incluido los palos. Isaac comenta que Eureka le realizó la oferta después de la realización de los Playbacks, se ha considerado que era buena en precio y con un diseño más actual, manteniendo todo el formato igual, manteniendo la confección en un comercio del municipio y realiza una reflexión sobre la correcta utilización de los banderines en las comisiones.

Miguel indica que después de 35 años con los premios bordados, se hubiera agradecido el informar de la modificación en la mesa de presidentes al igual que se hizo con las insignias, ya que además era un formato diferenciado del resto de Juntas Locales.

Ismael (Eduardo Merello) informa que le esa solicitando un miembro de su comisión que pertenece al Club de Balonmano, la existencia de varios dibujos de concurso sin identificar y que lo va a enviar al grupo de presidentes por si los pueden identificar y solicita la colaboración a las comisiones para su reconocimiento.

Se finaliza la sesión a las 21:36h



**SECRETARÍA GENERAL F.J.F.S.
10 FEBRERO 2026
ACTA N.º 19 / 2026**

Orden del día reunión 17 de febrero de 2026:

1. Aprobación acta anterior
2. Actos falleros pasados
3. Informe presidencia
4. Semana fallera
5. Ruegos y preguntas